

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

15396 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el Proyecto de Construcción de Mejora de Accesibilidad a la estación de Granada.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Granada (Gran Vía de Colón, n.º 50, 18071 Granada), en la Dirección de Planificación y Proyectos (C/ Titán, n.º 4 y 6, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Granada (Plaza del Carmen, s/n, 18071 Granada).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Granada

N.º de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Expropiación definitiva (m²)
J-18.0877-0508-C00	5956301VG4155F0001DL			ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	639	278	251
J-18.0877-0552	C/ ALONDRA			AYUNTAMIENTO DE GRANADA	99	0	43
J-18.0877-0553	C/ HALCON			AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1295	0	769

Madrid, 22 de abril de 2015.- El Director de Planificación y Proyectos, don Eduardo Molina Soto.

ID: A150020714-1